



Tribunal Calificador del proceso selectivo por el sistema de promoción interna para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista I (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2650/2023, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 8 de noviembre)

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la base novena de la mencionada Orden 2650/2023, de 25 de octubre, por parte del expresado órgano colegiado, designado por Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 20 de octubre), se da traslado a esa Dirección General, como Anexo I al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios pertinentes, la relación de las **personas aspirantes que han superado el primer ejercicio integrante de la oposición.**

Asimismo, se informa que no ha sido recibida reclamación alguna acerca del contenido de la prueba y la plantilla correctora provisional y, en consecuencia, se eleva a definitiva, incorporándose como Anexo II a este escrito, la plantilla de respuestas consideradas correctas en el cuestionario tipo test objeto de examen en el citado ejercicio, ya remitida en su momento por este órgano de selección a la Dirección General de Función Pública mediante la correspondiente comunicación, y que fue hecha pública en fecha 9 de febrero del año en curso.

Por otra parte, teniendo en cuenta el sistema de valoración previsto en el apartado 1.1 de la base octava de la señalada Orden 2650/2023, de 25 de octubre, el Tribunal ha acordado, como **nivel mínimo** necesario para la superación del reseñado ejercicio, la obtención de 25 puntos. La **fórmula** para la determinación de la puntuación alcanzada es la siguiente:

$$T_s = \frac{T_2 - T_1}{P_2 - P_1} \times (P_s - P_1) + T_1$$

Ts: puntuación obtenida por el aspirante, T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases, T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases, P2: número de preguntas del cuestionario, P1: número de respuestas correctas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio, Ps: número de respuestas correctas del aspirante

Contra el presente acto, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 del referido texto legal.

En Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL

Firmado por JOSÉ PEDRO MORENO

26/03/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA I (GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA C) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2650/2023, DE 25 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 8 DE NOVIEMBRE).

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO INTEGRANTE DE LA OPOSICIÓN

ORDEN ALFABÉTICO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO/ CUPO (*)	CALIFICACIÓN
1	ARRANZ OTERO, José Luis	***9230**	P	44,50
2	GARCIA POZO, Gerardo	***3265**	P	41,70

(*) TURNO/CUPO:

P = Promoción Interna



ANEXO II

PRUEBAS SELECTIVAS POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA I (GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA C) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2650/2023, DE 25 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 8 DE NOVIEMBRE)

PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

Nº de pregunta	Respuesta correcta
1	b
2	b
3	b
4	c
5	b
6	a
7	c
8	c
9	b
10	c
11	b
12	c
13	c
14	a
15	b
16	c
17	a
18	b
19	a
20	c
21	a
22	c
23	c
24	b
25	c

Nº de pregunta	Respuesta correcta
26	b
27	b
28	c
29	c
30	c
31	c
32	c
33	c
34	a
35	b
36	a
37	b
38	b
39	c
40	b
41	c
42	c
43	a
44	b
45	a
46	a
47	b
48	a
49	b
50	c